

Guayaquil, Julio 05 del 2012

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

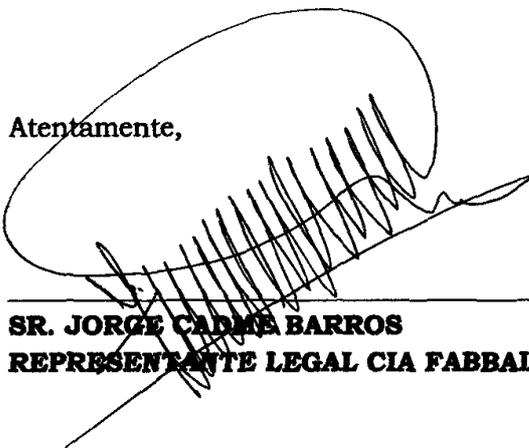
2012 JUL - 6 AM 4: 28

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION / ARCHIVO
C.A.U.

Mediante la presente comunico que el **Sr. Gonzalo Adolfo Aguilar Dueñas con cedula de ciudadanía # 091823006-1** transfirió el paquete accionario de **90 acciones nominativas** a \$ 1.00 americano cada una que se encuentra en el **TITULO N° 2 - A** del libro de acciones, a la **Sra. Karina Alexandra González Ledesma con cedula de ciudadanía # 091950405-0** ambos de nacionalidad ecuatoriana respectivamente.

La presente tiene por finalidad comunicarles para los fines pertinentes.

Atentamente,



SR. JORGE CADENA BARROS
REPRESENTANTE LEGAL CIA FABBAL S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: 

Nota: Hay 2 oficio de transferencia.

X 375443
62872

Guayaquil, Julio 05 del 2012

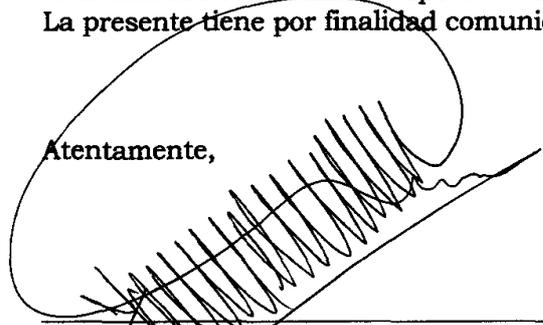
ZM2 001 - 6 AM 11: 27

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Mediante la presente comunico que el **Sr. Alexander Isaac Antepara Alvarado** transfirió el paquete accionario de 510 acciones nominativas de 1.00 americano cada una que se encuentra en el TITULO 1 de acciones a la **Sra. Karina Alexandra González Ledesma** ambos de nacionalidad ecuatoriana respectivamente.
La presente tiene por finalidad comunicarles para los fines pertinentes.

Atentamente,



SR. JORGE CADME BARROS
REPRESENTANTE LEGAL CIA FABBAL S.A.

26/07/12
63872

Guayaquil, Julio 05 del 2012

SEÑORES:
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

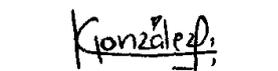
Yo, **Alexander Isaac Antepara Alvarado** de nacionalidad ecuatoriano con cédula de ciudadanía # **091435623-3**, pongo en su conocimiento que soy propietario de **510 acciones nominativas** a \$ 1.00 cada una de la compañía **FABBAL S.A.**, y como consta en el **TITULO N° 1** del libro de acciones, la cual estoy transfiriéndolas a la Señora **Karina Alexandra González Ledesma** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía # **091950405-0**.

Con lo expuesto en líneas anteriores solicito muy comedidamente se dé tramite a mi petición.

Por la atención que le dé a la presente me suscribo de Usted.



CEDENTE
Alexander Antepara A.
C.I. # 091435623-3



CESIONARIO
Karina González L.
C.I. # 091950405-0

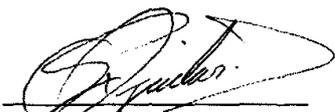
Guayaquil, Julio 05 del 2012

SEÑORES:
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

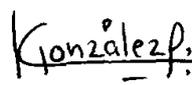
Yo, **Sr. Gonzalo Adolfo Aguilar Dueñas** de nacionalidad ecuatoriano con **cédula de ciudadanía # 091823006-1**, pongo en su conocimiento que soy propietario de **90 acciones nominativas** a \$ 1.00 americano cada una de la compañía **FABBAL S.A.**, y como consta en el **TITULO N° 2-A** del libro de acciones, la cual estoy transfiriéndolas a la Señora **Karina Alexandra González Ledesma** de nacionalidad ecuatoriana con **cédula de ciudadanía # 091950405-0**.

Con lo expuesto en líneas anteriores solicito muy comedidamente se dé trámite a mi petición.

Por la atención que le dé a la presente me suscribo de Usted.



CEDENTE
Gonzalo Aguilar Dueñas
C.I. # 091823006-1



CESIONARIO
Karina González L.
C.I. # 091950405-0

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FABBAL S.A., CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de Julio del dos mil doce, a las 15h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, Portón de las Lomas de Urdesa, Mz. #3, SI #14, Dep. #3, los Accionistas de la Compañía FABBAL S.A., a saber: 1.- Alexander Isaac Antepara Alvarado, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Quinientas diez acciones, 2.- Jorge Enrique Cadme Barros de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuatrocientas acciones, 3.- Gonzalo Adolfo Aguilar Dueñas de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Noventa acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de \$1 dólar americano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Mil Dólares americano, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con le objeto de tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- Resolver sobre la responsabilidad que asume el Sr. Jorge Enrique Cadme Barros sobre los pagos de los pasivos existente en la Compañía FABBAL S.A.

PUNTO DOS.- Resolver sobre la renuncia voluntaria del Sr. Alexander Isaac Antepara Alvarado Presidente y Representante legal de la Compañía.

Preside la reunión el Ec. Jorge Enrique Cadme Barros. Una vez que se ha leído los puntos del orden del día, el presidente mociona al Señor Gonzalo Adolfo Aguilar Dueñas, como Secretario Ad-hoc de esta junta. Aceptada y aprobada la designación, el presidente de la Junta toma la palabra e informó la situación económica de la compañía a fin de dejar constancia y establece como punto uno el pago de pasivos según acuerdo con cada uno de los proveedores para lo cual el Sr. Jorge Enrique Cadme Barros, Gerente General y Representante Legal de la Compañía FABBAL S.A. asume la responsabilidad de pagar todos los pasivos pendientes de la Compañía FABBAL S.A. que a continuación se detallan:

- Distribuidora Duran S.A. (Sr. Ángel Padilla) \$36,000.00 por concepto de compra de materiales de construcción.
 - AMK Negocios y Servicios \$2,400.00 por concepto de compra de goma.
 - Inteléctrica \$13,970.60 más intereses por mora por concepto de compra de materiales eléctricos.
 - Ecuatran \$9,551.54 más intereses por mora por concepto de compra de transformadores.
 - PIF \$20,041.16 más intereses por mora por concepto de compra de material metálico.
 - Electrifiil \$1,148.00 por concepto de compra de material eléctrico.
 - Alfredo Padilla \$7,000.00 por concepto de compra de terreno.
 - Señor Alberto Mendoza \$14,000.00 por concepto de compra de madera.
 - Señora Cecibel Mendoza \$2,387.14 por concepto de compra de madera.
 - Banco Procredit \$13,700.00 más intereses por mora por concepto de préstamo a la compañía FABBAL S.A.
 - Banco del Pacífico \$1,600.00 más intereses por mora por concepto de multas y protestos de la compañía FABBAL S.A.
 - Banco del Pichincha \$249,165.34 más intereses por mora por concepto de préstamo a la compañía FABBAL S.A.
 - Seproamérica \$4,000.00 por concepto de servicio de seguridad a la compañía FABBAL S.A.
-

- Señor Ramiro Prieto \$4,200.00 por concepto de mano de obra en ingeniería eléctrica en la compañía FABBAL S.A.

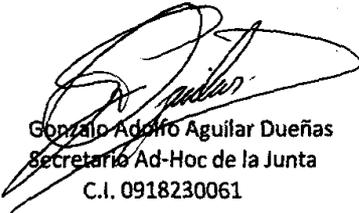
Totales pasivos \$379,163.78.

Por lo tanto mediante esta junta el Sr. Jorge Enrique Cadme Barros no será responsable de ningún otro pasivo adicional que se haya generado hasta el presente, *moción que es puesta en consideración de la Junta y esta decide por unanimidad aprobar tal compromiso, luego de esto el presidente de la junta toma la palabra nuevamente y mociona tratar el punto dos para lo cual se le cede la palabra al Señor Alexander Isaac Antepara Alvarado, el mismo que menciona lo siguiente:*

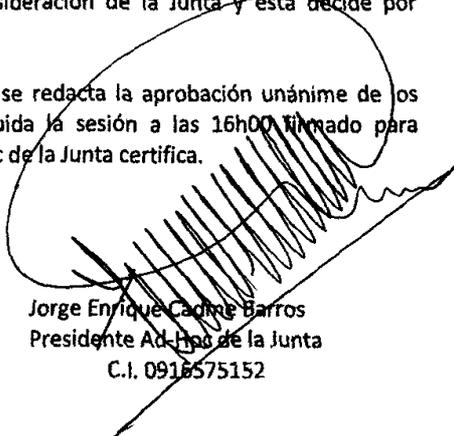
Por medio de la presente me dirijo hacia ustedes para manifestarles mi intención de presentar mi renuncia al cargo laboral que desempeño desde el trece de septiembre del dos mil diez hasta la presente.

Son motivos particulares y de índole privado los que me impulsan a tomar esta decisión. Muy a pesar mio hago de su conocimiento esta resolución. Por lo antes expuesto deo constancia de dicha decisión. *Moción que es puesta a consideración de la Junta y esta decide por unanimidad aceptar dicha resolución.*

No habiendo otro asunto que tratar, en esta acta se redacta la aprobación unánime de los puntos tratados con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00 firmado para constancia el Presidente y suscrito Secretaria Ad-Hoc de la Junta certifica.



Gonzalo Adolfo Aguilar Dueñas
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.I. 0918230061



Jorge Enrique Cadme Barros
Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.I. 0916575152



Alexander Antepara Alvarado
Accionista
C.I. 0914356233

Lista de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía FABBAL S.A. celebrada el cinco de julio del dos mil doce.

Capital \$1,000.00 (Mil 00/100 Dólares)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	FIRMAS
Alexander Isaac Antepara Alvarado	510	
Jorge Enrique Cadme Barros	400	
Gonzalo Adolfo Aguilar Dueñas	90	
TOTAL	1000	